



“Permanencia estudiantil, un compromiso de todos”

Juan Pablo Rivera Revelo¹

DOI: <https://doi.org/10.31948/BIUMAR2-1-art10>

¹ Magíster en Didáctica de la Lengua y la Literatura Española. Licenciado en Filosofía y Literatura. Docente de Bienestar Universitario. San Juan de Pasto, Nariño, Colombia. Correo electrónico: jrivera@umariana.edu.co

La deserción estudiantil constituye, por su magnitud, un problema importante en los sistemas educativos en toda Latinoamérica. Las altas tasas de abandono de los estudios que se producen en todos los niveles educativos afectan negativamente los procesos económicos, sociales y culturales en el desarrollo [de los países]. UNESCO (como se citó en Lugo, 2013, p. 290).

La última edición del Compendio Mundial de Educación de la UNESCO destaca la urgente necesidad de abordar el problema que representa el alto número de estudiantes que no culminan su proceso educativo (Lugo, 2013). Los resultados indicados en el documento citado muestran:

una deserción que oscila entre el 45 y el 50 %, y una tasa bruta de matrícula del 35,5 %, esto quiere decir que de cada 100 colombianos 35 entran a la educación terciaria y sólo culminan con éxito sus estudios entre 16 y 17 estudiantes. Los resultados son realmente preocupantes tanto en términos sociales, como para la estabilidad financiera de sistema de educación superior. (Restrepo, 2011, s.p.).

En la revisión de la literatura, la mayoría de estudios abordan la categoría de deserción estudiantil y de ahí la relacionan con el concepto de permanencia, es en esta línea como se aborda el estado del debate sobre el problema planteado; por lo tanto, para alcanzar este propósito, la revisión de la literatura se ha organizado en tres niveles: internacional, nacional y local.

A nivel internacional, la Unión Europea cuenta el denominado *Repositorio de estudios y de prácticas para reducir el abandono*, un proyecto de Gestión Universitaria Integral del Abandono (GUIA), en el que se pueden encontrar más de 120 trabajos especializados que contribuyen al análisis, discusión e investigación sobre el abandono en la educación superior.

En Chile, el estudio denominado *Modelo conceptual para la deserción estudiantil universitaria chilena*, propone:

Un modelo conceptual que explica la deserción/permanencia como resultado de la motivación (positiva o negativa), la cual es afectada por la integración académica y social. A su vez, éstas están compuestas por las principales características preuniversitarias, institucionales, familiares, individuales y las expectativas laborales; proponiendo un modelo conceptual del equilibrio dinámico del estudiante de su permanencia en la universidad al combinar los factores académicos, sociales e institucionales, permite ilustrar cómo el estudiante debe adaptarse a los cambios en las tensiones que se producen entre los distintos factores que lo afectan. (Díaz, 2008, p. 65).

En el contexto nacional, se ha diseñado el sistema de información denominado: *Sistema de Prevención y Atención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior (SPADIES)*.

El desarrollo de este sistema ha sido de particular importancia para las IES colombianas, pues permite identificar estudiantes con mayor riesgo de abandonar sus estudios y actuar oportunamente sobre dichas causas, contribuyendo al desarrollo de políticas de prevención.

El SPADIES permite cruzar la información reportada por las IES (población matriculada, graduada y características académicas), con el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior-ICFES (resultados de pruebas del Estado y características socioeconómicas), el Instituto Colombiano de Crédito y Estudios Técnicos en el Exterior-ICETEX (acceso al crédito) y, el Ministerio de Educación Nacional (oferta de programas). (Restrepo, 2011, s.p.).

La Universidad Mariana no está exenta frente al fenómeno de la deserción estudiantil, con el



3,7 % de la media nacional, razón por la cual es imperante tener un diagnóstico de la situación real que vive la institución. Así, basándonos en la radiografía del fenómeno estudiado, es posible redefinir claramente los lineamientos de la política de permanencia, al tiempo que debe trazarse estratégicamente la ruta a seguir para la implementación de la misma.

En el marco de la celebración del Convenio de Asociación N° 651 de 2012, establecido entre la Universidad Mariana y el Ministerio de Educación Nacional, la institución, acatando las directrices del Ministerio aprobó el Acuerdo 052 del 2013, por el cual se adoptó la Política de Ingreso Permanencia y Graduación de sus estudiantes, con ello, asumió la responsabilidad de combatir y reducir las cifras de deserción estudiantil. Sin embargo, pese a los esfuerzos institucionales por minimizar la problemática mencionada, los resultados aún no son los esperados. A pesar de los esfuerzos institucionales realizados en el proceso de implementación de la Política de Permanencia, se evidencia un desconocimiento respecto a la misma por parte de los distintos actores responsables y participantes de la ejecución. Este hecho ha provocado un limitado empoderamiento para la ejecución de los lineamientos de política, a tal punto que se confunde su implementación, con la ejecución coyuntural de un programa subsidiario como lo es el programa *SOS la U*, que busca acciones preventivas para enfrentar el fenómeno de la deserción estudiantil, convirtiéndose en una solución de carácter paliativo frente a la problemática que aún sigue latente y que merece una reflexión participativa de toda la comunidad universitaria.

Hablar de permanencia en la Universidad Marina es referirse a la calidad educativa, donde todos los responsables de la ejecución de la Política de Permanencia de la Universidad dan lo mejor de sí, para garantizar el ingreso, la permanencia y la graduación del estudiante mariano.

En conclusión, podemos decir que, esta problemática es de carácter mundial y afecta a la población más vulnerable de las sociedades, además, es importante reconocer el esfuerzo que hacen los Estados por disminuir las cifras en deserción, aunque no es suficiente en aras de mejorar la calidad educativa, es de suma urgencia generar la apropiación de las políticas institucionales de permanencia, evidenciando el quehacer de una política como compromiso institucional.

Referencias

- Consejo Directivo Universidad Mariana. (2013). Acuerdo 052 del 2013. Por el cual de adopta la Política de Permanencia Estudiantil de los programas de pregrado de la Universidad Mariana y se crea el Programa de Permanencia Estudiantil. Recuperado de <http://www.umariana.edu.co/sos-laU/pdf/acuerdo052.pdf>
- Díaz, C. (2008). Modelo conceptual para la deserción estudiantil universitaria chilena. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 34(2), 65-86.
- Gestión Universitaria Integral del Abandono. (s.f.). Repositorio de estudios y de prácticas para reducir el abandono. Recuperado de <http://doczz.es/doc/690150/gesti%C3%B3n-universitaria-integral-del-abandono>
- Lugo, B. (2013). La deserción estudiantil: ¿Realmente es un problema social? *Revista de postgrado FACE-UC*, 7(12), 289-309.
- Restrepo, J. (2011). La calidad de la educación superior y la deserción estudiantil: frenos a la competitividad de Colombia. *Congreso Visible*. Recuperado de <https://congresovisible.uniandes.edu.co/agora/post/la-calidad-de-la-educacion-superior-y-la-desercion-estudiantil-frenos-a-la-competitividad-de-colombia/703/>

